



Ministerio de Salud Pública

BOLETIN DE ENMIENDAS Nro. 3

“ADQUISICIÓN DE 33 AMBULANCIAS DEL TIPO ASISTENCIAL DESTINADA A PROPORCIONAR SOPORTE VITAL AVANZADO 4X4 DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES PARA LOS DISTRITOS DE SALUD PRIORIZADOS POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD”

LPI-2431-005-2016

El presente boletín se emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 en lo referente a “**Claridad de los Documentos de Licitación**”, en su numeral 2.18:

“(...) Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite (...).

Al respecto, se informa la siguiente enmienda; la cual debe ser tomada en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA Nro. 8

En los Datos de Licitación, se realiza una modificación, según lo detallado a continuación:

Anterior:

IAO 11.1 (h)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Documentos para Calificación de la Idoneidad Legal del Oferente <ul style="list-style-type: none">• (...)• En caso de oferentes extranjeros, declaración jurada de compromiso de domiciliarse en el Ecuador en caso de resultar adjudicatario para cumplir lo requerido para los fines de: firma del contrato y emisión de factura local y cumplimiento que emerjan del contrato. En este sentido toda compañía extranjera que negociare o contrajera obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y obligaciones respectivas, es decir, que si las compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas resultan adjudicatarias deberán domiciliarse en el Ecuador antes de la celebración del contrato correspondiente. El incumplimiento de esta obligación, determinara la revocación de la adjudicación respectiva.• (...)
---------------------	--



Ministerio de Salud Pública

Actual:

IAO 11.1 (h)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Documentos para Calificación de la Idoneidad Legal del Oferente <ul style="list-style-type: none">• (...)• Se elimina el texto.• (...)
---------------------	--

ENMIENDA Nro. 9

Anterior:

IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)	El lugar de destino convenido es: Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta, provincia de Manabí de la República del Ecuador. (...) Los bienes deben cotizarse en los términos CIP a nombre del Ministerio de Salud Pública (transporte y seguro pagados hasta el lugar de destino convenido). Los servicios conexos aplican a todos los bienes solicitados. Nota: Los precios que se coticen no deberán incluir los derechos de importación, ni los impuestos relacionados a estos derechos, pues en el caso de bienes sujetos a importación, el Comprador, se acogerá al beneficio previsto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior de conformidad con lo establecido en el Art. 41 titulado "Régimen Tributario" de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. El Proveedor a nombre del Comprador gestionará la licencia de importación y realizará a su costo y con su propio agente afianzado el proceso de nacionalización de los bienes adjudicados. Por lo cual el precio que se cotee deberá incluir los costos directos e indirectos que se deban realizar en las entidades de Gobierno como el Sistema Nacional de Contratación Pública, Secretaría Nacional de Aduanas, y también deberán estar incluidas las tasas de FODINFA y otros valores asociados con el manejo y almacenaje de las cargas en Aduanas durante el proceso de nacionalización. El Comprador apoyará al Proveedor con la documentación que sea necesaria para la realización de los trámites correspondientes.
---	--



Actual:

<p>IAO 14.6 (a)(i), (b)(i) and (c)(iii)</p>	<p>El lugar de destino convenido es: <u>Puerto de Manta</u>, provincia de Manabí de la República del Ecuador.</p> <p>Los bienes deben cotizarse en los términos CIP a nombre del Ministerio de Salud Pública (transporte y seguro pagados hasta el lugar de destino convenido). El vendedor tendrá que dar al comprador aviso suficiente de que los bienes han sido entregados, así como cualquier otra información necesaria para permitir al comprador la adopción de las medidas necesarias para coordinar el retiro de los bienes de la aduana.</p> <p>Nota:</p> <p>Los precios que se coticen no deberán incluir los derechos de importación, ni los impuestos relacionados a estos derechos, pues en el caso de bienes sujetos a importación, el Comprador, se acogerá al beneficio previsto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior de conformidad con lo establecido en el Art. 41 titulado "Régimen Tributario" de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.</p> <p><u>Sin perjuicio de lo anterior, el oferente deberá incluir en el precio de su oferta los servicios de agente afianzado y transporte interno para que los bienes sean entregados en el Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta.</u></p> <p>El Proveedor a nombre del Comprador gestionará la licencia de importación y realizará a su costo y con su propio agente afianzado el proceso de nacionalización de los bienes adjudicados. Por lo cual el precio que se cotice deberá incluir los costos directos e indirectos que se deban realizar en las entidades de Gobierno como el Sistema Nacional de Contratación Pública, Secretaría Nacional de Aduanas, y otros valores asociados con el manejo y almacenaje de las cargas en Aduanas durante el proceso de nacionalización. El Comprador apoyará al Proveedor con la documentación que sea necesaria para la realización de los trámites correspondientes.</p>
--	---



Ministerio de Salud Pública

ENMIENDA Nro. 10

Anterior:

IAO 22.1	Además de la oferta original, el oferente entregará DOS copias simples, cuyas fojas deberán venir debidamente sumilladas y numeradas (la oferta deberá ser anillada y ordenada). Deberá presentar en un CD la oferta escaneada. En caso de discrepancia entre el original y las copias, el original prevalecerá sobre el de las copias.
-----------------	--

Actual:

IAO 22.1	Además de la oferta original, el oferente entregará UNA copia simple, cuyas fojas deberán venir debidamente sumilladas y numeradas (la oferta deberá ser anillada y ordenada). Deberá presentar en un CD la oferta escaneada. En caso de discrepancia entre el original y las copias, el original prevalecerá sobre el de las copias.
-----------------	--

ENMIENDA Nro. 11

Anterior:

Según boletín de enmiendas Nro. 2

+



Ministerio de Salud Pública

Lista de Bienes y Plan de Entrega
[El comprador completará este cuadro, excepto por la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente" la cual será completada por el Oferente]

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
1	Ambulancia tipo asistencial, 4x4 equipadas con soporte vital avanzado	33	Unidad	Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta / Ecuador	no aplica	210 desde la suscripción del contrato	



Ministerio de Salud Pública

Actual:

Lista de Bienes y Plan de Entrega
[El comprador completará este cuadro, excepto por la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente" la cual será completada por el Oferente]

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
1	Ambulancia tipo asistencial, 4x4 equipadas con soporte vital avanzado	33	Unidad	Puerto de Manta - Ecuador.	no aplica	210 días desde la suscripción del contrato.	

↑
[Handwritten signature]



Ministerio de Salud Pública

ENMIENDA Nro. 12

Anterior:

PAUTAS APLICABLES A TODOS LOS BIENES

Entrega y recepción de los bienes en el lugar de destino convenido: La prestación principal (entrega de los bienes) se considerará cumplida una vez que los bienes sean entregados al Comprador el Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta y este los cumpla conforme lo estipulado en las especificaciones técnicas. (...)

Actual:

PAUTAS APLICABLES A TODOS LOS BIENES

Entrega y recepción de los servicios conexos: La prestación de los servicios conexos solicitados se considerará cumplida una vez que los bienes sean constados por el Comprador en el Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta. (...)

ENMIENDA Nro. 13

Anterior:

GCC 16.1	<p>El pago se efectuará en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:</p> <p>Anticipo: El sesenta por ciento (60%) del Precio del Contrato se pagará a la posterior a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía por buen uso de anticipo por el monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación. La Garantía de Buen Uso de Anticipo, requerida para respaldar el anticipo deberá ser emitida de conformidad con el modelo que consta en la Sección X. Formularios de contrato.</p> <p>ii) Al recibir los bienes: El treinta por ciento (30%) del precio del Contrato se pagará una vez recibidos los bienes en el lugar de destino convenido, a la suscripción del Acta Entrega-Recepción definitiva a entera satisfacción del Comprador y la factura correspondiente.</p>
----------	---



Ministerio de Salud Pública

	iii) Al recibir los servicios conexos: El diez por ciento (10%) del precio del contrato se pagará una vez recibidos los servicios conexos señalados en la Sección VII – Lista de Servicios Conexos y cronograma de cumplimiento.
--	--

Actual:

GCC 16.1	<p>El pago se efectuará en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:</p> <p>Anticipo: El sesenta por ciento (60%) del Precio del Contrato se pagará a la posterior a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía por buen uso de anticipo por el monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación. La Garantía de Buen Uso de Anticipo, requerida para respaldar el anticipo deberá ser emitida de conformidad con el modelo que consta en la Sección X. Formularios de contrato.</p> <p>ii) Al recibir los bienes: El treinta por ciento (30%) del precio del Contrato se pagará una vez recibidos los bienes en el lugar de destino convenido, a la suscripción del Acta Entrega-Recepción definitiva a entera satisfacción del Comprador y la factura correspondiente.</p> <p>iii) Al recibir los servicios conexos: El diez por ciento (10%) del precio del contrato se pagará una vez recibidos los servicios conexos señalados en la Sección VII – Lista de Servicios Conexos y cronograma de cumplimiento.</p> <p>“Nota: los instrumentos de pago disponibles por el Comprador son: transferencia interbancaria (proveedores nacionales), transferencia bancaria para lo cual se deberá adjuntar certificado bancario con los datos requeridos por el Banco Central del Ecuador (nombre de la cuenta del beneficiario, dirección completa del beneficiario, ciudad y país del beneficiario, número de cuenta o IBAN, Banco del Beneficiario, Código Swift o ABA del Banco del beneficiario, Banco intermediario, Código Swift o ABA del Banco Intermediario) para el caso de proveedores internacionales.</p>
----------	--

Quito, 03 de marzo de 2017.

Elaborado por:

0.75
Lorena Raza
Ing. Lorena Raza
Coordinadora de Adquisiciones

Revisado por:

Cristhian Franco
Eco. Cristhian Franco
Gerente del Proyecto BID-MSP